

- TEST -
oposiciones

tutemario



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

TEMAS:

25

PLAZAS:

22

ED. 2026

ENA
editorial

TEMARIO OPOSICIONES UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Personal auxiliar de servicios

Ed. 2026

Editorial ENA

ISBN (Encuadernado): 979-13-88257-00-1

ISBN (Digital): 979-13-88257-01-8

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas, basadas en los 25 + 1 tema (OFFICE 365), solicitados para la fase de oposición de las 20 plazas convocadas por la Universidad de Extremadura, por RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2026, de la Gerencia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, mediante el sistema de acceso libre.

Parte general

1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. Los Derechos y deberes fundamentales: Derechos y Libertades.
2. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Los interesados en el procedimiento: La capacidad de obrar y el concepto de interesado.
3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): De la actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales de actuación.
4. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: De los órganos de las Administraciones Públicas.
5. Estatuto Básico del Empleado Público (I). Personal al servicio de las Administraciones Públicas.
6. Estatuto Básico del Empleado Público (II). Derechos y Deberes. Código de conducta de los Empleados Públicos: Derechos de los Empleados Públicos. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño. Derechos retributivos. Derecho a la negociación colectiva y representación institucional. Derecho de reunión.
7. Estatuto Básico del Empleado Público (III). Derechos y Deberes. Código de conducta de los Empleados Públicos: Derecho a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Deberes de los empleados públicos. Código de conducta.
8. Estatuto Básico del Empleado Público (IV): Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Acceso al empleo público y adquisición de la relación de servicio. Pérdida de la relación de servicio.
9. Estatuto Básico del Empleado Público (V): Ordenación de la actividad profesional: Planificación de recursos humanos. Estructuración del empleo público.
10. Estatuto Básico del Empleado Público (VI): Ordenación de la actividad profesional: Provisión de puestos de trabajo y movilidad.
11. Estatuto Básico del Empleado Público (VII): Situaciones administrativas.
12. Estatuto Básico del Empleado Público (VIII): Régimen disciplinario.

Parte específica

13. Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (I): Ingreso, provisión de puestos de trabajo y cobertura temporal.
14. Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (II): Jornada y régimen de trabajo.
15. Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (III): Vacaciones, permisos y licencias.

16. Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención.
17. Estatutos de la Universidad de Extremadura (I). Título Preliminar.
18. Estatutos de la Universidad de Extremadura (II). Estructura de la Universidad: Centros propios, Departamentos, Institutos universitarios. Centros adscritos. Servicios.
19. Estatutos de la Universidad de Extremadura (III). Órganos colegiados de Gobierno y Representación: Claustro universitario. Consejo Social. Consejo de Gobierno.
20. Estatutos de la Universidad de Extremadura (IV): Órganos unipersonales de Gobierno y representación: Rector. Vicerrectores y Secretario General. Gerente.
21. Estatutos de la Universidad de Extremadura (V): Órganos de Gobierno colegiados y unipersonales de los Centros propios.
22. Estatutos de la Universidad de Extremadura (VI): Órganos de Gobierno Colegiados y Unipersonales de los Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación.
23. Estatutos de la Universidad de Extremadura (VII): La Comunidad Universitaria: El personal docente e investigador.
24. Estatutos de la Universidad de Extremadura (VIII): La Comunidad Universitaria: Los Estudiantes.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones, pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:	5
1.LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO PRELIMINAR. LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES: DERECHOS Y LIBERTADES.....	7
2.LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (I): LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO: LA CAPACIDAD DE OBRAR Y EL CONCEPTO DE INTERESADO.....	49
3.LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (II): DE LA ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN.	61
4.LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO: DE LOS ÓRGANOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	86
5.ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (I). PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	108
6.ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (II). DERECHOS Y DEBERES. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS: DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. DERECHO A LA CARRERA PROFESIONAL Y A LA PROMOCIÓN INTERNA. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. DERECHOS RETRIBUTIVOS. DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL. DERECHO DE REUNIÓN.....	113
7.ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (III). DERECHOS Y DEBERES. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS: DERECHO A LA JORNADA DE TRABAJO, PERMISOS Y VACACIONES. DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. CÓDIGO DE CONDUCTA.	126
8.ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (IV): ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO Y ADQUISICIÓN DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO.....	133
9.ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (V): ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL: PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. ESTRUCTURACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO.	138
10.ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (VI): ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL: PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y MOVILIDAD.	141
11.ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (VII): SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.	143
12.ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO (VIII): RÉGIMEN DISCIPLINARIO.....	146
13.ACUERDO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (I): INGRESO, PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y COBERTURA TEMPORAL.	151
14.ACUERDO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (II): JORNADA Y RÉGIMEN DE TRABAJO.....	158
15.ACUERDO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (III): VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS.....	162
16.LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES. DERECHOS Y OBLIGACIONES. SERVICIOS DE PREVENCIÓN.....	166
17.ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (I). TÍTULO PRELIMINAR.....	183
18.ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (II). ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD: CENTROS PROPIOS, DEPARTAMENTOS, INSTITUTOS UNIVERSITARIOS. CENTROS ADSCRITOS. SERVICIOS.	187
19.ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (III). ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN: CLAUSTRO UNIVERSITARIO. CONSEJO SOCIAL. CONSEJO DE GOBIERNO.	202
20.ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (IV): ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN: RECTOR. VICERRECTORES Y SECRETARIO GENERAL. GERENTE.	208

21. ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (V): ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS Y UNIPERSONALES DE LOS CENTROS PROPIOS.	213
22. ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (VI): ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS Y UNIPERSONALES DE LOS DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN.	220
23. ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (VII): LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.	221
24. ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (VIII): LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: LOS ESTUDIANTES.	225
25. ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (IX): LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.	227
SOLUCIONARIO	231

1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. Los Derechos y deberes fundamentales: Derechos y Libertades.

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que: “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”?:

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 2.
- c) Artículo 11.
- d) Artículo 8.

2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?

- a) 167.
- b) 168.
- c) 169.
- d) 170.

3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos.

4. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que: “La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos” ?:

- a) Artículo 21.
- b) Artículo 7.
- c) Artículo 9.
- d) Artículo 42.

5. Estatuto Básico del Empleado Público (I). Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

TEST REAL DECRETO L. 5/2015: ARTÍCULOS DEL 8 AL 13:

TITULO II (ARTICULOS DEL 8 AL 13)

358. Según el artículo 8, los empleados públicos se clasifican en: (TEST Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre)

- a) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral: indefinido o temporal, y personal eventual.
- b) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos: indefinido o temporal, personal laboral y personal eventual.
- c) Funcionario de carrera, funcionario interino, personal laboral y personal eventual: indefinido o temporal.
- d) Funcionario de carrera: indefinido o temporal, funcionario interino, personal laboral: indefinido o temporal y personal eventual.

359. Cuando el Estatuto, hable sobre el personal funcionario de carrera, se entenderá comprendido:

- a) El personal laboral con nacionalidad española y residencia en el extranjero.
- b) El personal estatutario de los Servicios de Salud.
- c) El personal eventual agrícola.
- d) Todas son correctas.

360. ¿Qué clase de personal es quienes, en virtud de nombramiento legal, están vinculados a una Administración Pública por una relación estatutaria regulada por el Derecho Administrativo para el desempeño de servicios profesionales retribuidos de carácter permanente? (artículo 9) (TEST Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre)

- a) Funcionarios interinos.
- b) Funcionarios de carrera.
- c) Personal laboral indefinido.
- d) Personal laboral temporal.

13. Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (I): Ingreso, provisión de puestos de trabajo y cobertura temporal.

500. Según el artículo 29.1 del III Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, cuando se fija el marco temporal en el que debe materializarse la oferta de empleo público, ¿qué plazo se establece como límite para su ejecución?

- a) En todo caso, la ejecución de la oferta de empleo público deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de dos años.
- b) En todo caso, la ejecución de la oferta de empleo público deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años.
- c) En todo caso, la ejecución de la oferta de empleo público deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de cuatro años.
- d) En todo caso, la ejecución de la oferta de empleo público deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de cinco años.

501. De acuerdo con el artículo 29.4 del III Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, cuando se indica la obligación de convocar las pruebas selectivas y de incluir un calendario, ¿qué se señala sobre el plazo máximo de resolución?

- a) Las convocatorias de los procesos selectivos deberán contener el calendario para llevar a cabo las pruebas, indicando el plazo máximo de resolución, que no será superior a seis meses.
- b) Las convocatorias de los procesos selectivos deberán contener el calendario para llevar a cabo las pruebas, indicando el plazo máximo de resolución, que no será superior a doce meses.
- c) Las convocatorias de los procesos selectivos deberán contener el calendario para llevar a cabo las pruebas, indicando el plazo máximo de resolución, que no será superior a dieciocho meses.
- d) Las convocatorias de los procesos selectivos deberán contener el calendario para llevar a cabo las pruebas, indicando el plazo máximo de resolución, que no será superior a veinticuatro meses.

19. Estatutos de la Universidad de Extremadura (III). Órganos colegiados de Gobierno y Representación: Claustro universitario. Consejo Social. Consejo de Gobierno.

TEST ESTUTOS UEX: ARTÍCULOS DEL 67 AL 87:

661. De acuerdo con el artículo 67 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ¿a través de qué órganos se articularán el Gobierno y la representación de la Universidad?

- a) A través de órganos consultivos y órganos ejecutivos.
- b) A través de órganos sectoriales y órganos de coordinación.
- c) A través de órganos colegiados y unipersonales.
- d) A través de órganos administrativos y órganos económicos.

662. Según el artículo 68 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ¿qué colectivo integra el Sector D?

- a) Los estudiantes de la Universidad de Extremadura matriculados en las enseñanzas regladas de primer, segundo y tercer ciclo.
- b) El personal docente e investigador no comprendido en el Sector A, incluyendo a los becarios de investigación.
- c) Los profesores doctores pertenecientes a los Cuerpos Docentes de la Universidad.
- d) El Personal de Administración y Servicios.

663. Conforme al artículo 69 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ¿cuál de los siguientes es un órgano unipersonal de representación y gobierno?

- a) Consejo Social.
- b) Secretario General.
- c) Claustro Universitario.
- d) Consejo de Gobierno.

664. A tenor del artículo 70 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ¿cuál de los siguientes es un órgano colegiado de representación y gobierno?

- a) Rector.
- b) Gerente.
- c) Junta Consultiva.
- d) Secretario General.

25. Estatutos de la Universidad de Extremadura (IX): La Comunidad Universitaria: El personal de Administración y Servicios.

TEST ESTATUTOS UEX: ARTÍCULOS DEL 199 AL 212:

745. De acuerdo con el artículo 199 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ¿qué personal integra el PAS de la Universidad de Extremadura?

- a) Personal funcionario de escalas propias y personal laboral de la Universidad, además de personal funcionario de otras Administraciones públicas.
- b) Únicamente personal funcionario de las escalas propias de la Universidad de Extremadura.
- c) Únicamente personal laboral contratado por la propia Universidad.
- d) Personal eventual designado por el Rector y personal funcionario estatal exclusivamente.

746. A tenor del artículo 200 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ¿de quién dependerá orgánicamente el PAS en el ejercicio de sus funciones?

- a) Orgánicamente del responsable funcional de la unidad administrativa en todo caso.
- b) Orgánicamente del Rector y, por delegación de éste, del Gerente.
- c) Orgánicamente del Consejo de Gobierno y, por delegación, del Secretario General.
- d) Orgánicamente del Consejo Social y, por delegación, del Consejo de Gobierno.

747. Según el artículo 201 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ¿qué titulación se exigirá para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos (Grupo D)?

- a) El título de Bachiller o equivalente.
- b) El título de Graduado Escolar o equivalente.
- c) El título de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o equivalente.
- d) El título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

748. De acuerdo con el artículo 202 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, ¿qué órgano aprobará la RPT del PAS?

- a) El Rector, oído el Consejo de Gobierno.
- b) El Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno.
- c) El Consejo de Gobierno, previo informe y negociación en los términos indicados.
- d) La Gerencia, previa negociación con las centrales sindicales.

SOLUCIONARIO